



El H. Ayuntamiento de Centro, a través de la
Dirección de Fomento Económico y Turismo

OTORGA LA PRESENTE

REVALIDACIÓN DE ANUENCIA

a: Comercializadora Porcícola Mexicana S.A. de C.V.

Anuencia No. DFET/AMU/033/2023, para el expendio de carnes de ganado bovino, porcino, avícola, embutidos y derivados correspondiente al año 2023; actividad que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad denominado "Maxicarne - Tamulté" ubicado en la Calle Iturbide No. 400, Colonia Tamulté de las Barrancas, perteneciente al municipio de Centro, Tabasco.

Con fundamento en los artículos 83, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco y 155 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.



Lic. Emmanuel Martínez Patraca
Director de Fomento Económico y Turismo